

## Fluctuación de los trabajadores por cuenta propia en el municipio Moa a partir del 2010

**Diliana Leyva Cisnero**

[dlcisneros@ismm.edu.cu](mailto:dlcisneros@ismm.edu.cu)

**Agustín Zulueta Torres**

[azulueta@ismm.edu.cu](mailto:azulueta@ismm.edu.cu)

Universidad de Moa

**Resumen:** El presente trabajo tuvo como objetivo determinar la aceptación que han tenido, en la forma no estatal, los cambios sucedidos en el sistema tributario cubano a partir del año 2010. Ello se realizó mediante el análisis del comportamiento de las fluctuaciones de los Trabajadores por Cuenta Propia en Moa. Fue necesario realizar entrevistas a los diferentes trabajadores e identificar algunos elementos que complementarían los análisis realizados; además de que se emplearon, de forma interrelacionada, métodos de orden teórico y empírico. Al concluir el estudio se arribaron a diferentes conclusiones que resultan de especial interés para la Oficina Nacional de Administración Tributaria y para el Consejo de Administración Municipal.

**Palabras clave:** sistema tributario; sector no estatal; trabajo por cuenta propia; política fiscal administración tributaria.

## Fluctuation of self-employed workers in the Moa municipality since 2010

**Abstract:** This paper reviews the acceptance that the changes that have taken place in the Cuban tax system since 2010 have had in the non-state sector. This was done by analyzing the behavior of the fluctuations of Self-Employed Workers in Moa. It was necessary to conduct interviews with the different workers and identify some elements that would complement the analyzes carried out. In addition, theoretical and empirical methods were used in an interrelated manner. At the conclusion of the study, different conclusions were reached that are of special interest to the National Tax Administration Office and to the Municipal Administration Council.

Keywords: tax system; non-state sector; self-employment; fiscal policy; tax administration.

## Introducción

En la medida que se descentraliza la economía, la importancia de la tributación aumenta, no sólo en su carácter recaudatorio, sino también como instrumento de regulación y control social sobre la actividad de los entes económicos. La participación o apropiación por el estado de parte de la riqueza creada se ejecuta en virtud de su poder coactivo y por tanto adopta la forma tributaria (Francisco & Fonteboa, 2003).

De este modo, para contribuir al desarrollo económico es preciso mantener el déficit fiscal en rangos soportables para la economía. También, algunos de los principios sobre los que se rige la ley, marcando propósitos específicos como el de crear condiciones más favorables para la eficiencia empresarial y la concientización del pago de tributos por la población y entidades. Otro propósito es el de estimular la implicación de los gobiernos locales en la búsqueda de ingresos para sus presupuestos.

En el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, se aprobó la política económica y social para el periodo, con el objetivo de mejorar todos los procesos económicos y sociales de la sociedad cubana. El principal cambio se realizó en la política fiscal, la cual presenta características particulares en dependencia de donde se implemente, teniendo en cuenta que esta actúa como un componente estabilizador de la economía nacional al disponer de instrumentos para influir en el curso de las tendencias y resultados globales de la economía (Bordonado, 2013).

Como parte del proceso de actualización del modelo económico para hacer más expeditas las vías hacia la eficiencia y el desarrollo, las autoridades cubanas se han trazado como política esencial ampliar la cultura tributaria de la población y aplicar un sistema impositivo acorde con las necesidades de hoy. Si bien a partir del aumento de los trabajadores por cuenta propia se ensanchó el espectro de los ciudadanos obligados a abonar impuestos, lo cierto es que en Cuba no existía una cultura tributaria. Pero el país marcha hacia la extensión de esas obligaciones atendiendo al deber de todos de aportar recursos para el financiamiento de servicios esenciales como la salud, la educación y la seguridad social.

Es necesario entender el espacio real que le corresponde al trabajo por cuenta propia dentro de la actualización del modelo económico. Todavía quedan asuntos por perfilar, desde la posibilidad de acceder a recursos y materias primas, y de adecuar impuestos, hasta una mayor disciplina de los contribuyentes. Esta modalidad de empleo no es una variable aislada en la sociedad, hay que verla insertada en su contexto. Además de

constituir una fuente de empleo, los cuentapropistas descargan al Estado de ofertas y servicios que pueden generarse en pequeña escala.

Dado el complejo panorama existente, no se han resuelto los principales problemas que limitan el desempeño de la economía, por lo que será necesario entre otras acciones (Partido Comunista de Cuba, 2011):

Desarrollar un proceso de reestructuración del empleo y los salarios, considerando formas no estatales de gestión donde sea conveniente, encaminado a eliminar las plantillas infladas en todas las esferas de la economía, que garantice que el trabajo sea la forma principal de obtención de ingresos de la población.

Es por ello, que los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, recogen en diferentes artículos lo relacionado con la temática. Se plantea que (Partido Comunista de Cuba, 2011):

-02. El modelo de gestión reconoce y promueve, además de la empresa estatal socialista, que es la forma principal en la economía nacional, las modalidades de inversión extranjera previstas en la ley (empresas mixtas, contratos de asociación económica internacional, entre otras), las cooperativas, los agricultores pequeños, los usufructuarios, los arrendatarios, los trabajadores por cuenta propia y otras formas, todas las que, en conjunto, deben contribuir a elevar la eficiencia.

-53. Prestar los servicios bancarios necesarios, que incluyan el otorgamiento de créditos al sector que opera bajo formas de gestión no estatal, para contribuir a su adecuado funcionamiento, estudiando la creación de cuentas de capitalización para la adquisición de equipamiento y otros destinos.

-63. Fomentar la cultura tributaria y la responsabilidad social de la población y entidades del país en el cumplimiento cabal de las obligaciones tributarias, para desarrollar el valor cívico de contribución al sostenimiento de los gastos sociales y altos niveles de disciplina fiscal.

-168. Ampliar el trabajo en el sector no estatal, como una alternativa más de empleo, en dependencia de las nuevas formas organizativas de la producción y los servicios que se establezcan.

-308. Introducir formas no estatales de gestión en el comercio, en lo fundamental en los servicios gastronómicos, personales y técnicos de uso doméstico.

De esta manera, el Trabajo por Cuenta Propia es una estrategia del Estado Cubano para el rediseño de la nueva política económica. La aprobación de un régimen tributario para el Trabajo por Cuenta Propia responde al escenario económico del país. Luego de la implementación del proceso se mejora la gestión económica de las entidades del país, y al mismo tiempo se apoyan en los nuevos cambios del sector no estatal. La perspectiva de potenciar este sector se materializó con la promulgación de la Ley No. 113/2012 del Sistema Tributario que se empezó a poner en práctica desde el inicio del año 2013. Coherente con los nuevos escenarios económicos y sociales del país, que de forma gradual, flexible y efectiva garantice su implementación.

La política fiscal ha tenido resultados favorables, lo que se evidencia en un alto nivel de aceptación frente a los cambios producidos en la política tributaria. De acuerdo con Bordonado (2013), ello se muestra en el incremento del número de trabajadores por cuenta propia que se incorporaron. No obstante, existe desconocimiento del efecto que desde el punto de vista social y económico provocó la fluctuación de los cuentapropistas al municipio y al presupuesto del territorio.

De esta forma, surge la necesidad de realizar un análisis para ver cómo han sido acogidos, por parte de la forma no estatal Trabajadores por Cuenta Propia del municipio Moa, los cambios ocurridos a partir del 2010 en el sistema tributario. Ello permitirá ofrecer criterios a la Oficina Nacional de Administración Tributaria y al Consejo de Administración Municipal para el perfeccionamiento continuo de la política y con ello elevar la calidad del desarrollo del municipio.

### **Caracterización de la forma no estatal trabajadores por cuenta propia en el municipio Moa**

El trabajo por cuenta propia se desarrolla en el territorio Moa en la década del setenta. Inicia con las modalidades de barberos, peluqueras, manicura, cerrajeros, carpinteros, limpia bota, artesanos, entre otros. Para esta fecha existían alrededor de 200 a 300 personas incorporados a esta actividad.

En los años noventa se amplía esta actividad a consecuencia de las condiciones que el período especial le imponía al país. El creciente desempleo que caracterizaba la década, encontraba un paliativo en el trabajo por cuenta propia. Este servía como vía de autoempleo y tenía como objetivo garantizar la oferta de bienes y servicios para satisfacer la demanda insatisfecha en algunos sectores de la economía en el territorio.

Posteriormente se realizaron algunos cambios en la actividad por cuenta propia. Sin embargo, se puede decir que en este período no hay grandes variaciones en la misma.

A partir del año 2010 comienzan a verse cambios significativos en el incremento de trabajadores en esta actividad. Ello se debe fundamentalmente a la promulgación del proyecto de lineamientos y a la implementación de las nuevas políticas fiscales donde el trabajador del sector se ha sentido estimulado al desarrollo de esta actividad.

### **Comportamiento de la fluctuación de los TCP del municipio Moa**

Al cierre de septiembre del año 2010, Moa cuenta con 502 trabajadores por cuenta propia. A partir de octubre de este año comienza el proyecto de lineamientos, donde se establecen nuevas ideas para el incremento de este sector, lo que motivó a las personas a formar parte del mismo.

Como resultado de lo anterior se cerró el año con un total de 719 trabajadores por cuenta propia (TCP). Los mismos estaban integrados por 640 trabajadores pertenecientes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), 69 del Ministerio del Transporte (MITRANS) y 10 del Instituto Nacional de la Vivienda (INV) (Figura 1).

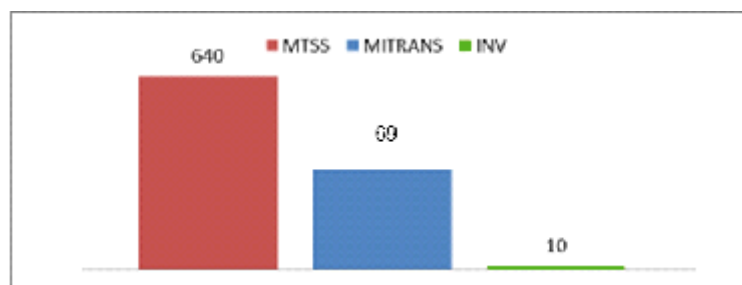


Figura 1. Estructura de TCP al cierre del año 2010.

A partir del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en abril del año 2011, se aprobó el proyecto de lineamientos con los cambios propuestos en consultas populares. Estos cambios influyeron de forma satisfactoria en el territorio, pues al cierre del año 2011, el trabajo por cuenta propia percibió un incremento de 979 trabajadores con respecto al año anterior (2010). De esta forma, el año 2011 cierra con un total de 1698; de los cuales 1096 pertenecen al MTSS, 568 al MITRANS y 34 al INV (Figura 2).

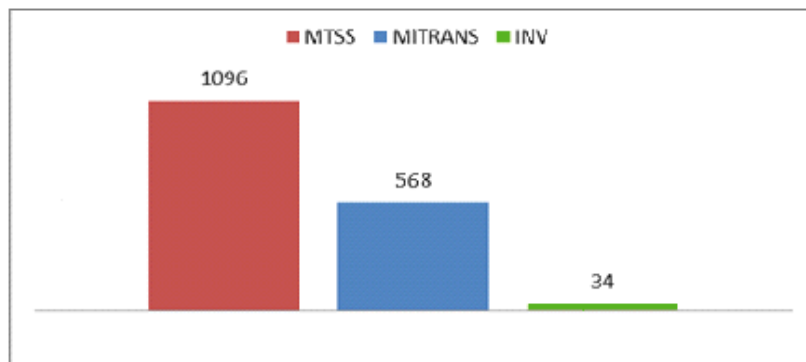


Figura 2. Estructura de TCP al cierre del año 2011.

Algo similar ocurre en el año 2012, el cual cierra con un total de 1779 trabajadores, recogidos en 95 actividades. De estos, 1280 pertenecen al MTSS, 468 al MITRANS y 31 al INV (Figura 3).

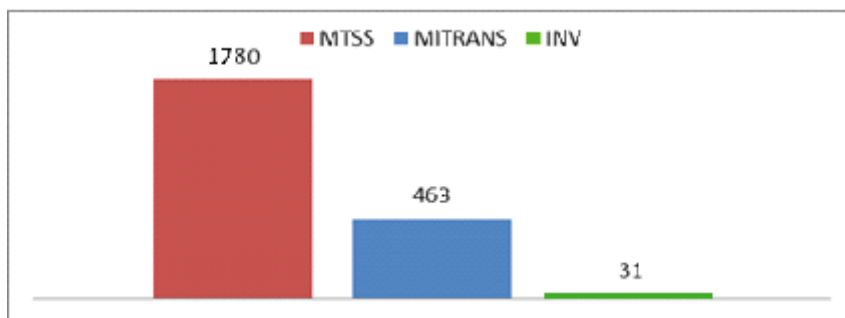


Figura 3. Estructura de TCP al cierre del año 2012.

Ya para el año 2013 inicia la nueva ley del sistema tributario, con lo cual esta fuente de empleo siguió en incremento. De esta forma el municipio cierra el primer trimestre con 1940 trabajadores por cuenta propia (Figura 4).

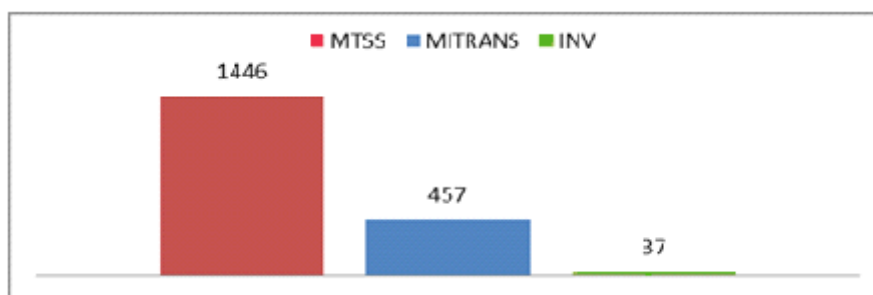


Figura 4. Estructura de TCP al cierre del año 2013.

Se debe destacar que, en el año 2011, del total de trabajadores por cuenta propia, 1286 estaban afiliados a la seguridad social (lo que representa el 75,74%). De igual forma, 767 pertenecen al MTSS (59,64%), 515 al MITRANS (40,05%) y 4 al INV (0,31%).

Para el año 2012 del total de trabajadores, se acogieron a la seguridad social 1227 (68,97% del total de trabajadores), de los cuales 896 pertenecen al MTSS (73,02%), 330 del MITRANS (26,90%) y uno al INV (0,08%).

Hasta el 2013, 1378 estaban afiliados a la seguridad social (71,03%), de los cuales 1012 son del MTSS (73,44%), 365 del MITRANS (26,49%) y uno del INV (0,07%).

Todo lo anteriormente expresado puede verse resumido en la tabla 1 y en la gráfica de la figura 5.

Tabla 1. Cantidad de TCP y cantidad de trabajadores afiliados a la seguridad social al cierre de cada año del período analizado

Grupos	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Cant. de TCP	Afiliados Seg. Soc.	Cant. de TCP	Afiliados Seg. Soc.	Cant. de TCP	Afiliados Seg. Soc.	Cant. de TCP	Afiliados Seg. Soc.
MTSS	640	-	1096	767	1280	896	1446	1012
MITRANS	69	-	568	515	468	330	457	365
INV	10	-	34	4	31	1	37	1
<b>Total</b>	<b>719</b>	<b>-</b>	<b>1698</b>	<b>1286</b>	<b>1779</b>	<b>1227</b>	<b>1940</b>	<b>1378</b>

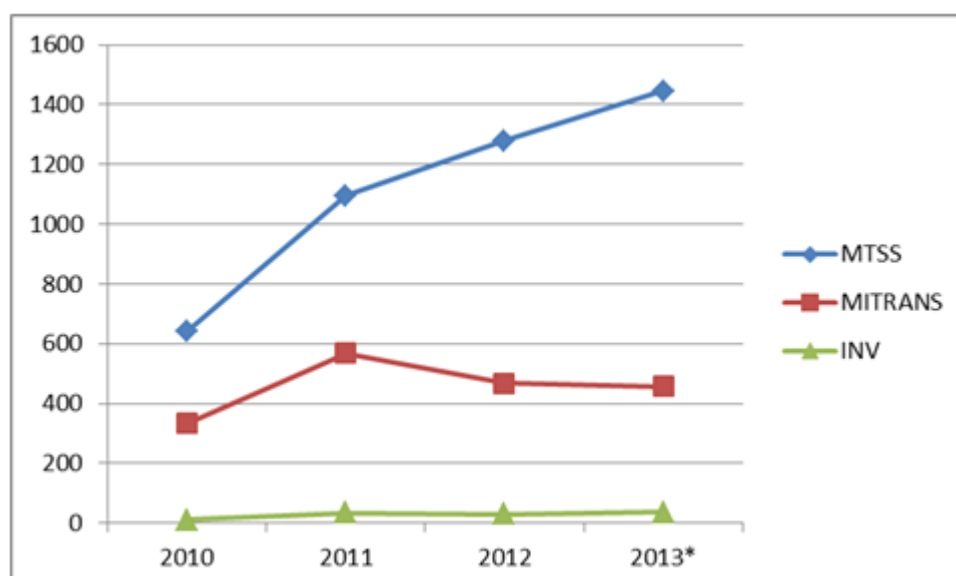


Figura 5. Tendencia de los TCP en el período analizado.

Es necesario destacar que para el 2010 aún no se tenían datos relacionados a la seguridad social, puesto que en octubre es que se comienza a exigir el pago de este tributo. De igual forma, se debe percibir que para los restantes años la cantidad total de trabajadores difiere de la cantidad de los que están afiliados. Esto se debe al hecho de que, como lo establece la ley, los trabajadores estatales y los jubilados están exentos de pagar el mismo.



Una caracterización general en cuanto al sexo permite percibir que existe un predominio de hombres en este tipo de actividad, los cuales representan más del 70% en todos los períodos analizados (Tabla 2). No obstante, en cuanto al peso que ocupa la mujer en este tipo de actividad, se observa una ligera tendencia al incremento de su protagonismo. La relevancia de ello se percibe más aún, si se divisa que, en el período analizado, el incremento en cantidades de este género es prácticamente tres veces al cierre del 2012 (469 féminas), comparado con las 160 del 2010 (Figura 6).

Tabla 2. Cantidad de TCP, y su representación porcentual, por sexo al cierre de cada año del período analizado

Sexos	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
M	559	81,21	1379	81,21	1310	73,64	1480	76,29
F	160	18,79	319	18,79	469	26,36	460	23,71
<b>Total</b>	<b>719</b>	<b>100</b>	<b>1698</b>	<b>100</b>	<b>1779</b>	<b>100</b>	<b>1940</b>	<b>100</b>

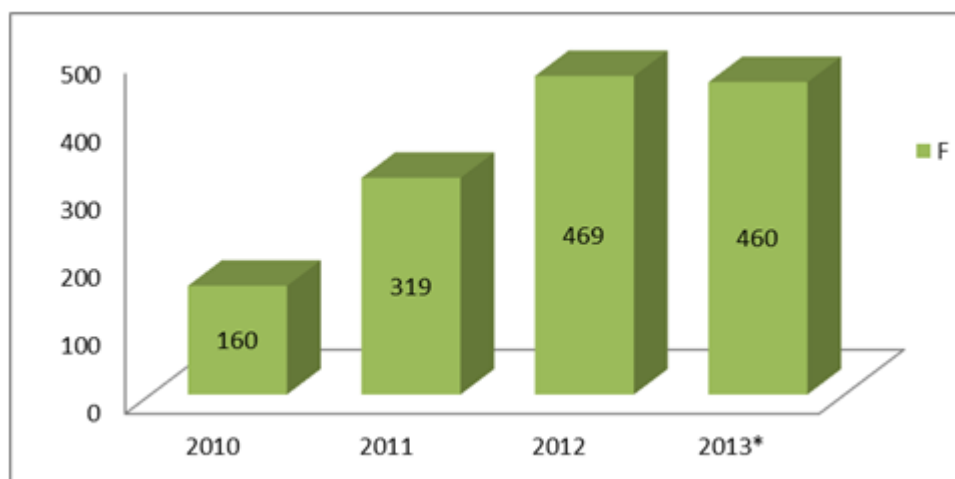


Figura 6. Cantidad de Mujeres TCP al cierre de cada año del período analizado.

En cuanto a los grupos de edades se debe destacar que en el período analizado son más representativas las personas de 36 a 45 años seguidos por los de 46 a 60 años, siendo el grupo de menor participación el de los jóvenes de 18 a 25 años (Tabla 3).

Tabla 3. Cantidad de TCP por rangos de edades al cierre de cada año del período analizado

Rangos	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
18-25	35	4,87	138	8,13	120	6,75	132	6,80
26-35	111	15,44	360	21,20	354	19,90	405	20,88
36-45	210	29,20	585	34,45	591	33,22	645	33,25
46-60	238	33,10	453	26,68	477	26,81	530	27,32
más de 60	125	17,39	162	9,54	237	13,32	228	11,75
18-25	35	4,87	138	8,13	120	6,75	132	6,80
<b>Total</b>	<b>719</b>	<b>100</b>	<b>1698</b>	<b>100</b>	<b>1779</b>	<b>100</b>	<b>1940</b>	<b>100</b>

Por su parte en lo relacionado a la fuente de procedencia se debe decir que predominan en estas actividades los desvinculados, las amas de casa, los trabajadores estatales y los jubilados, lo cual se puede apreciar en la tabla 4.

Tabla 4. Cantidad de TCP según fuente de procedencia al cierre de cada año del período analizado

Fuente de procedencia	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Trabajador estatal	64	8,90	227	13,37	278	15,63	283	14,58
Jubilados	87	12,10	185	10,90	274	15,40	279	14,38
Amas de Casa	125	17,39	319	18,79	212	11,92	244	12,58
Desvinculados	438	60,91	952	56,05	910	51,15	1017	52,42
Estudiantes	5	0,70	11	0,65	8	0,45	10	0,52
Disponibles	0	0,00	4	0,24	10	0,56	11	0,57
Egresados de centros penitenciarios	0	0,00	0	0,00	33	1,85	36	1,86
Sancionados sin internamiento	0	0,00	0	0,00	54	3,04	60	3,09
<b>Total</b>	<b>719</b>	<b>100</b>	<b>1698</b>	<b>100</b>	<b>1779</b>	<b>100</b>	<b>1940</b>	<b>100</b>

Es interesante resaltar el cambio que se produce en el período objeto de estudio en las fuentes de procedencia a partir del año 2012 en la cual se incorporan los egresados de centros penitenciarios y los sancionados sin internamiento. Esto permite inferir que, como resultados derivados de los cambios en el sistema tributario, estas personas que son rechazadas en las empresas encuentran una alternativa laboral accesible.

En el caso de los trabajadores estatales se manifestó un crecimiento, lo cual indica que estas actividades son utilizadas como vía adicional para incrementar sus ingresos, a diferencia de los desvinculados, que el incremento implica la utilización de las actividades por cuenta propia como única fuente de empleo.

Tabla 5. Cantidad de TCP según tipo de modalidad al cierre de cada año del período analizado

Modalidades	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
MTSS	640	65,04	1096	64,55	1280	71,95	1446	74,54
MITRANS	334	33,94	568	33,45	468	26,31	457	23,56
INV	10	1,02	34	2,00	31	1,74	37	1,90
<b>Total</b>	<b>984</b>	<b>100</b>	<b>1698</b>	<b>100</b>	<b>1779</b>	<b>100</b>	<b>1940</b>	<b>100</b>

Como se puede apreciar, los trabajadores por cuenta propia constituyen el grueso de las actividades por Cuenta Propia. Esto se ratifica con el incremento de su protagonismo en el sector durante el período analizado (de un 65,04% en el 2010, a un 71,95% al finalizar el año 2012 (Figura 7).

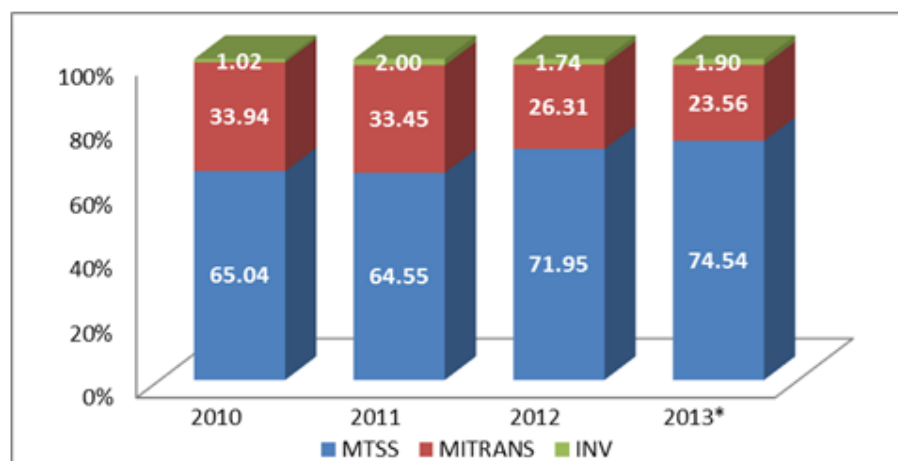


Figura 7. Cantidad porcentual de TCP según modalidad, al cierre de cada año del período analizado.

Por su parte en la modalidad MITRANS la tendencia es a su disminución puesto que se redujo a un 7,63%, no siendo de la misma forma con el INV el cual experimentó un ligero aumento (0,72%).

En la tabla 6 se muestran a continuación las ocho actividades más representativas, las cuales reúnen una mayor proporción con respecto al total de trabajadores registrados.

Tabla 6. Actividades de mayor predominio del MTSS al cierre de cada año del período analizado

<b>Actividades de mayor predominio del MTSS</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Carpintero	70	62	40	38
Limpia botas	46	73	76	73
Trabajador contratado	75	158	193	224
Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en su domicilio	64	141	125	138
Barbero	61	49	53	57
Recolector-Vendedor de materias primas	0	56	62	62
Productor-Vendedor de artículos varios de uso en el hogar	18	51	65	82
Carretillero o vendedor de producción agrícola en forma ambulancia	0	45	104	150

La actividad más representativa es la del trabajador contratado, la cual ha jugado un papel importante desde el año 2011. Seguido de este se encuentra la elaboración de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en su domicilio, la cual es una de las más significativas en cuanto a satisfacción de las necesidades alimentarias insatisfechas de la población.

Es necesario destacar otras actividades importantes dentro del municipio como la del carretillero o vendedor de producción agrícola en forma ambulante, el cual le facilita a la población el encontrar los productos agrícolas cerca de sus casas y sin tener que ir al mercado; la del limpia botas, influenciado por el gran volumen de trabajadores

estatales de las fábricas que deben usar calzado de seguridad de forma obligatoria, los barberos y, carpinteros; los cuales satisfacen determinados servicios personales insatisfechos por la población.

De igual forma que con el grupo de actividades del MTSS, se seleccionaron las del grupo del MITRANS. De esta manera se escogieron las actividades (Tabla 7).

Tabla 7. Actividades de mayor predominio del MITRANS al cierre de cada año del período analizado

<b>Actividades de mayor predominio del MITRANS</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Transporte de pasajeros con medios de tracción animal	163	221	289	302
Transporte de carga y pasajero de tracción humana	171	187	179	252

En este grupo son representativas las actividades del transporte de pasajeros con medios de tracción animal (coches y carretones). Esta actividad es la de mayor peso dentro de las actividades de los transportistas. De la misma forma sucede con el transporte de carga y pasajero de tracción humana (bici taxis, camiones, motos, etcétera). Como es conocido, estas actividades juegan un rol importante en todos los territorios del país, desde el punto de vista social.

Al analizar el comportamiento de los trabajadores en el grupo de los arrendadores, con respecto al total, se observa que las magnitudes mayores se concentran en los últimos años, en el arrendador de habitaciones (Tabla 8). Es necesario destacar que en el año 2013 este comportamiento parece continuar igual.

Tabla 8. Actividades de mayor predominio del INV al cierre de cada año del período analizado

<b>Actividades de mayor predominio del INV</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Arrendador de viviendas	4	6	5	8
Arrendador de habitaciones	6	24	25	38

Estos trabajadores operan en los dos tipos de monedas. En el caso de los que arriendan habitaciones, predominan los alquileres en CUP, dado que la mayoría de los arriendos se producen a la propia población o personas que vienen de visitas al municipio.

### **Motivaciones**

Según las entrevistas que se les realizó a trabajadores por Cuenta Propia, los motivos fundamentales por los que se inscriben como cuentapropistas son porque no les alcanza el dinero, les gusta este tipo de trabajo, mientras otros opinan que en este empleo se gana más dinero, se quedaron desempleados y no encontraron nada que les convenga.

## Bajas

También se analizó la información acerca de las bajas y sus causales. El número de bajas del año 2011 al 2012 se incrementó, de 572 a 995 respectivamente. Han causado bajas alrededor de 1894 cuentapropistas desde el año 2011 hasta el primer trimestre del 2013. En la tabla 9 se muestran la cantidad de cuentapropista que causaron baja en el período analizado.

Tabla 9. Principales causas de bajas en el sector al cierre de cada año del período analizado

<b>Indicadores</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Total</b>
Solicitud expresada por trabajador	55	90	80	<b>225</b>
Baja expresa por el titular	52	145	35	<b>232</b>
Deuda con la ONAT	70	196	25	<b>291</b>
Poca demanda	42	104	38	<b>184</b>
Problemas de salud	20	52	21	<b>93</b>
Cambio actividad	45	85	31	<b>161</b>
Cambio de dirección	25	23	21	<b>69</b>
Falta de materia prima	48	23	8	<b>79</b>
Incorporación al empleo	36	64	11	<b>111</b>
Falta de área	10	0	2	<b>12</b>
Problemas personales	23	34	6	<b>63</b>
Equipo roto	10	12	1	<b>23</b>
Bajos ingresos	55	75	22	<b>152</b>
Fallecimiento	3	2	2	<b>7</b>
Salida del país	8	4	0	<b>12</b>
Por no renovación de la licencia operativa del transporte	50	50	21	<b>121</b>
Por no cumplir con las medidas higiénico sanitaria	15	14	0	<b>29</b>
Por vencimiento de la suspensión temporal	5	1	1	<b>7</b>
Por arrendamiento	0	1		<b>1</b>
Preso	0	10	1	<b>11</b>
Altos impuestos	0	10	1	<b>11</b>

En los años analizados el mayor número de bajas están relacionadas con las deudas con la ONAT, seguidas de las expresadas por el titular, la poca demanda y la solicitud expresada por trabajador. Por su parte se debe señalar que no se pudo contar con la información correspondiente al año 2010.

El municipio Moa, al igual que otros municipios, tiene deudores. En la tabla siguiente se demuestra que, hasta el cierre de marzo del año 2013, existen 290 deudores, de los que se ha podido recaudar 106 (equivale a un monto de \$ 60 845,70). De igual forma, se reportan 184 deudores sin cobrar, con un importe de \$ 80100,00. Debe señalarse que la mayoría de los deudores pertenecen al año 2012.

Tabla 10. Resumen de la cantidad de deudores al cierre de marzo del 2013

Años	Total		Cobrado		Pendiente	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
2011	70	\$ 25 426,31	40	\$ 12 910,10	30	\$ 12 516,21
2012	196	90 946,52	66	47 935,60	130	43 010,92
2013	24	24 572,87	0	0,00	24	24 572,87
<b>Total</b>	290	\$ 140 945,70	106	\$ 60 845,70	184	\$ 80 100,00

En relación al cierre del año 2012, se debe destacar que al inicio de ese año existían 348 deudas pertenecientes al año 2011. En diciembre del 2012 se habían cobrado 278 con un importe de \$ 162,419.75, por lo que quedó solamente 70 pendientes (con un importe de \$ 25,426.31), al igual que el año 2012 cerró con 196 deudas del propio año, que fueron las que pasaron para el año 2013 (Tabla 11).

Tabla 11. Resumen de la cantidad de deudores totales, pendientes y cobrados por años al cierre del 2012

Años	Total		Cobrado		Pendiente	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
2011	348	\$ 187 846,06	278	\$ 162 419,75	70	\$ 25 426,31
2012	196	90 946,52	0	0,00	196	90 946,52
<b>Total</b>	544	\$ 278 792,58	278	\$ 162 419,75	266	\$ 116 372,83

Con respecto a las deudas se debe destacar que los tributos que más inciden en la misma son el Impuesto sobre Ingresos Personales y la Contribución a la Seguridad Social. El año 2012 fue el año que más deudores reportó al inicio del 2013, a pesar de que se ha podido recaudar el 33,67 % de esta deuda. Debe señalarse, además, que hasta el cierre de marzo del 2013 se han formulado 13 denuncias a los tribunales y se han efectuado seis juicios a los casos más críticos con deudas del año 2011 y 2012, Las principales causas fueron:

- Salidas del país.
- Fallecimientos.
- Ejercicio del trabajo por cuenta propia en cualquier parte del país, lo que hace que este trabajador se convierta en ilocalizable y se endeude en más de dos y tres meses.
- En ocasiones el trabajador paga su contribución fuera de la localidad en el término establecido y por demora en la transferencia entre bancos, la ONAT lo declara moroso.
- Casos propuestos para archivo provisional tales como: presos, insolventes, ilocalizables, entre otras.
- Incumplimiento de sus obligaciones tributarias fundamentalmente el aporte por la Contribución a la Seguridad Social.

-Solicitud de bajas al organismo rector por parte de la ONAT por incumplimientos tributarios con más de tres meses de deuda,

### Ingresos que aportó la actividad al presupuesto del Estado

Debe señalarse que los ingresos al presupuesto del estado varían porque no constituyen un ingreso fijo. En cuanto al comportamiento de los pagos de los trabajadores por cuenta propia, que constituyen ingresos o contribuciones al presupuesto del Estado se debe decir que, a pesar de las bajas, el sector cuentapropista le ingresó al presupuesto del Estado en el año 2012 \$ 702 494,82 por encima del año 2011 (Tabla 12).

Los ingresos al presupuesto del estado varían porque no constituyen un ingreso fijo. En cuanto al comportamiento de los pagos de los trabajadores por cuenta propia, que constituyen ingresos o contribuciones al presupuesto del Estado se debe decir que, a pesar de las bajas, el sector cuentapropista le ingresó al presupuesto del Estado en el año 2012 \$ 702 494,82 por encima del año 2011. En la tabla 14 se muestran los principales tributos que se tuvieron en cuenta,

Tabla 14. Resumen de los ingresos al Presupuesto del Estado, en los principales tributos

<b>Ingresos Personales</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Ingresos Personales	\$ 1 937 351,93	\$ 2 144 620,57	\$ 505 084,90
-Régimen General	1410970,31	1422002,66	324877,55
-Régimen Simplificado	526381,62	722617,91	180207,35
Contribución a la Seguridad Social	781363,94	1142292,24	301153,18
Impuesto sobre las Ventas	8629,05	20113,99	5806,5
Impuesto sobre los Servicios	280384,24	411746,65	99966,83
Utilización de la Fuerza de Trabajo	13344,95	4556,48	3928,00
Tasas por la radicación y anuncios de propagandas	999,00	1238,00	164122,00
<b>Total</b>	<b>\$ 3 022 073,11</b>	<b>\$3 724 567,93</b>	<b>\$1 076 133,41</b>

Los ingresos personales se dividen en régimen simplificado y régimen general, El año 2011 con respecto al 2012 hubo un aumento en los ingresos, por diferentes causas, por ejemplo; el aumento de trabajadores por cuenta propia donde la mayor parte perteneció al régimen general. También se cobraron 278 deudas pertenecientes al 2011, donde ese importe va a pertenecer al 2012 porque se cobró en ese año. En los impuestos sobre los servicios o sobre las ventas a los trabajadores le fue bien en el negocio por lo que aportaron más, es decir, entre más declare más aporta, Lo que no quiere decir que siempre que existe un aumento de trabajadores aumentan los ingresos, o viceversa.

Sin embargo, la utilización de la fuerza de trabajo disminuye, debido a que en el año 2012 existieron 145 bajas expresadas por el titular, por lo que, si el titular tenía más de cinco trabajadores y al darle baja a algunos de ellos, al quedarse con cinco o menos entonces no paga este impuesto, decir que en ese año se cobraba el 25%, a partir del 2013 se cobra el 20%.

En la tasa de radicación y anuncios de propaganda el aumento que hubo del 2011 al 2012 fue debido a que en ese año se descubrieron a unos cuantos trabajadores con anuncios y no estaban inscrito para pagar esta tasa, por lo que se le pego una multa y se le dio un plazo de 10 días para que se inscribieran, lo que la mayoría pagaron la multa y no se inscribieron.

En el año 2012 existieron 799 bajas (sin incluir las 196 bajas que son deudas con la ONAT), por lo que el trabajador para recibir su baja debe de quedar libre de deudas, por lo tanto, esos ingresos se acumulan en ese propio año, Y no siempre que exista un aumento de trabajadores por cuenta propia deba de existir un aumento en los ingresos.

### **Consideraciones finales**

A partir del análisis desarrollado, se determinaron los niveles de fluctuación en la actividad de los trabajadores por cuenta propia, lo cual permitió identificar un alto nivel de aceptación de la solución que ofrece esta fuente de empleo.

Se constata que, con la ampliación de las actividades de los trabajadores de este sector no estatal, los ingresos al presupuesto del estado incrementaron en \$702 494, 82 con relación al 2011. Esto permite decir que el efecto de la implementación de la Ley No, 113/2012 en la forma no estatal TCP del municipio Moa, es positivo.

No obstante, existen algunos elementos que deben ser tenidos en cuenta para el perfeccionamiento del Sistema Tributario. Existe en los contribuyentes un bajo nivel jurídico de la ley tributaria y demás normas que regulan el TCP, lo cual, aparejado a una gestión de cobro poco eficiente (por el alto número de deudas que se mantiene de un año a otro), limita el desarrollo de la actividad y conlleva a situaciones indeseadas tanto para el contribuyente como para la administración del sistema tributario del municipio.



### Referencias bibliográficas

BORDONADO, Y. 2013. Análisis del proceso de implementación de las nuevas políticas de gestión tributaria en el sector no estatal. *Ciencia & Futuro* 3(1): 87-93.

FRANCISCO, L. & FONTEBOA, A. 2003. La Administración Financiera del Estado Cubano: Sistema Tributario, CECOFIS.

ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR. 2012. Ley No. 113 del Sistema Tributario. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Editora Política, La Habana. Disponible en: [https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/go\\_o\\_053\\_2012.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/go_o_053_2012.pdf).

PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. 2011. *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. Editora Política, La Habana. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2011/05/folleto-lineamientos-vi-cong.pdf>.